

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N° 4543**

CELEBRADA EL MARTES 16 DE MAYO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4555 DEL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesiones 4533 y 4534	2
2. <u>RECTORÍA</u> Justificación de ausencia del Rector	2
3. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	2
4. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes	5
5. <u>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO</u> Continúa el análisis de la propuesta de reforma al artículo 55	6

Acta de la **sesión ordinaria No. 4543** celebrada por el Consejo Universitario el día martes dieciséis de mayo de dos mil.

Asisten los siguientes miembros: Director; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Área de Ciencias Sociales; Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent Área de Ingenierías, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Srta. Laura Camacho Aguilar, Sr. José María Villalta Floréz–Estrada, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

****Ausente con permiso Dr. Gabriel Macaya y la Dra. Mercedes Barquero.****

ARTICULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación las actas de las sesiones No. 4533 y 4534.

En discusión el acta de la sesión No. 4533.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión No. 4533 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Seis votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión No. 4533.

****A las ocho horas y cincuenta minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Ma. Villalta.****

En discusión el acta de la sesión No. 4534.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión No. 4534 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Sr. José Ma. Villalta, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: ninguno.

Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión No. 4534.

****A las ocho horas y cincuenta y dos minutos ingresa a la sala de sesiones la Srta. Laura Camacho.****

ARTÍCULO 2

El señor Rector de la Universidad de Costa Rica justifica su ausencia a la presente sesión del Consejo Universitario.

El señor Rector, en oficio No. R-2415-2000, comunica que no podrá hacerse presente en la sesión de hoy martes 16 de mayo del año en curso por cuanto ha sido convocado, a las nueve horas, por la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una vez más dentro de la investigación por prácticas desleales, denunciadas por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica en contra del Rector de la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO 3

El Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Informe de labores.

El Dr. Claudio Soto Vargas, Presidente de la Comisión de Régimen Académico, mediante oficio No. CEA-RA-302-00, de fecha 10 de mayo de 2000, remite el Informe de labores correspondiente al período abril 1999-marzo 2000, elaborado en la Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico.

El informe se hará circular entre los Miembros del Consejo Universitario.

b) Junta Directiva de COOPEUN

La Junta Directiva de COOPEUN, mediante oficio No. SN-139, de fecha 3 de abril de 2000, solicita una audiencia con el Consejo Universitario, con motivo de la notificación de la Vicerrectoría de Administración de desalojar las instalaciones que ocupa desde hace más

de 30 años, en el edificio de la Escuela de Estudios Generales.

El señor Director, aclara que todas las negociaciones y convenios se han formalizado con la Administración, por lo tanto estima que este asunto debe ser resuelto por la Administración. Por lo manifiesto que responderá la presente nota en esos términos.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. indica que la recomendación a la Administración se debe plantear en dos sentidos:

1. Recuperar la Cooperativa de Libros que funcionaba en los años setentas, ya que es una necesidad, tanto para estudiantes como profesores.
2. Las instalaciones donde se ubica la actual Cooperativa de Libros, deben ser recuperadas por la escuela de Estudios Generales, como un espacio académico.

c) Audiencia

El Ing. Eugenio A. Porras Vargas, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, mediante oficio No. FCPU 23-2000, de fecha 27 de abril de 2000, solicita una audiencia, con el fin de analizar y buscar soluciones frontales a las mejoras en la excelencia académica así como estudiar la posibilidad de tomar un acuerdo sobre la crisis que se ha venido presentando en la educación superior universitaria.

El Consejo Universitario ACUERDA recibir al Ing. Eugenio A. Porras en la primera semana del mes de junio, la hora y día se le comunicará oportunamente.

d) Invitación.

La Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas en un esfuerzo por contribuir con el análisis de la realidad política de nuestro país, tanto en el ámbito nacional como en la región centroamericana, ha programado para los días 29 de mayo al 2 de junio de 2000, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación, la realización de la II Semana Nacional de la Ciencia Políticas. (Oficio AECP-SNCP-86-2000, de fecha 2 de mayo de 2000).

El señor Director del Consejo Universitario expresa que se trata de una iniciativa valiosa.

El programa se hará circular entre los Miembros del Consejo Universitario.

e) Ley No. 7983 Ley de Protección al Trabajador. (artículo 74)

La Contraloría Universitaria, remite copia de la nota que remitió a la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, en atención a la consulta sobre el artículo 74 de la Ley de Protección al Trabajador, según el cual: "La Universidad de Costa Rica por medio de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo podrá constituir una sociedad anónima para establecer una operadora de pensiones, de conformidad con esa ley. (Oficio No. OCU-R-042-2000, de fecha 5 de mayo de 2000)

f) DIEDIN

El Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector, mediante oficio No. R-Consejo Universitario-45-2000, de fecha 9 de mayo de 2000, remite copia de la nota No. VI-1201-CI-33-2000, de fecha 3 de mayo de 2000, suscrita por la señora Vicerrectora de Investigación, Dra. Yamileth González, referente a la propuesta de reelección del Ing. Mario Murillo Rodríguez como Director del DIEDIN.

A fines del presente mes el Consejo Universitario decidirá sobre el nombramiento.

g) Comentarios

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. se refiere a los acontecimientos ocurridos el viernes 12 de mayo, en la Calle 3. En repetidas ocasiones, generalmente, al concluir la Semana Universitaria, el Consejo Universitario ha discutido la situación de esa calle, sin embargo, nunca se ha hecho nada al respecto.

Lo sucedido, representa un punto álgido en la situación de dicha calle y las soluciones planteadas por la Municipalidad de Montes de Oca, tienden exclusivamente a acciones represivas.

En frecuentes ocasiones, ha denunciado ante este Consejo Universitario, la acción de irrespeto de los derechos humanos por parte de la Policía Municipal, si la solución va a ser, incrementar ese irrespeto; lejos de encontrar una solución, se va a agudizar la situación.

Se ha discutido en este plenario, en diferentes ocasiones, que inevitablemente la Universidad de Costa Rica se ve involucrada en esa situación, aunque los disturbios hayan sido provocados por jóvenes que no son estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica cuenta con los especialistas en los diferentes campos, quienes permitirían ejercer acciones más eficientes y menos represivas para tratar de encontrar solución a esos problemas.

Por tercera vez, desde su nombramiento en el Consejo Universitario, propone la creación de una

comisión, que se dedique a analizar la situación y busque soluciones.

Existen opciones que ya han sido aplicadas en otros países, e inclusive en Costa Rica, como por el ejemplo el proyecto desarrollado en Hatillo.

La Universidad de Costa Rica cuenta con un equipo conformado por diferentes especialistas, que inclusive ha venido trabajando para formar una maestría en adolescencia y juventud. Hay especialistas en el área de trabajo con las comunidades, seguridad, deporte, cultura, entre otros. Lo que se debe hacer es buscar la manera de crear espacios y actividades alternativas, que de alguna manera diluyan el consumo de drogas y las explosiones de violencia.

Manifiesta que es indispensable que el Consejo Universitario tome cartas en el asunto y actúe desarrollando soluciones integrales.

EL M.L. OSCAR MONTANARO agradece la iniciativa expuesta por el Master Fournier y le solicita la preparación de una propuesta, donde se puede sugerir la conformación de la comisión.

EL SR. JOSÉ Ma. VILLALTA indica que le preocupa que no se puede decir que hubo un muerto, porque actualmente son 3, debido a que el segundo muchacho falleció en el hospital y el tercero se encuentra en estado de muerte cerebral.

El día de ayer, a raíz de las declaraciones hechas por el Alcalde de la Municipalidad de Montes de Oca, donde culpa a la Universidad de Costa Rica por los incidentes ocurridos en la calle 3, varios miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) asistieron a la sesión del Consejo Municipal, donde se estaba dando la discusión de las medidas por tomar.

Se presentó una propuesta para el replanteamiento de la calle 3, donde se pretende convertir esta calle en un boulevard, modificar radicalmente el funcionamiento de la calle y crear un espacio de distinto uso.

Agrega que la Municipalidad de Montes de Oca no tomó las medidas de seguridad que se le solicitaron en su oportunidad. Con varios meses de anticipación a la realización de la Semana Universitaria, la FEUCR le solicitó a la Municipalidad de Montes de Oca, el cierre de la calle durante el período de la realización de la Semana Universitaria; la Municipalidad alegó que esta medida provocaría problemas en el tránsito de vehículos. Habría que valorar que es más grave, ahora que se conocen los resultados.

Hay mucha preocupación debido a que el problema de la calle 3, se visibiliza cuando se acerca la Semana Universitaria, debido a que se incrementa la afluencia habitantes a esta zona. Sin embargo, es importante aclarar que durante todo el año la calle conserva las mismas condiciones de violencia.

Se requiere tomar acciones que vayan más allá del período de celebración de la Semana Universitaria.

Se han presentado muchas quejas sobre la Policía Municipal, y la principal de ellas es que la Policía Municipal, se ha dedicado a reprimir a los estudiantes que transitan, pero a los maleantes que se encuentran en la zona y que son conocidos por todos los vecinos, no son reprimidos.

Afirma que tiene varios años de transitar por esa calle y sin mucho conocimiento, ya tiene ubicado quienes son los que distribuyen drogas, los diler de la zona. Son individuos que desde hace muchos años habitan en esta zona y no son molestados por estas autoridades.

Hay mucha preocupación por el posible incremento de la represión que se pretende establecer, y considera importante que la Universidad de Costa Rica institucionalmente tome cartas en el asunto, planteando una solución integral que incluya el punto de vista social, urbanístico, entre otros, a la problemática de la calle 3.

EL DR. LUIS ESTRADA se refiere al nombramiento del Director del DIEDIN. Indica que le corresponde al Consejo Universitario hacer el nombramiento, y además en este caso no se divulgó a la comunidad universitaria la existencia de ese puesto. Por lo cual considera importante revisar la normativa y si cabe la posibilidad, publicar un aviso o concurso, para que los interesados en el puesto puedan participar.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que dentro de la documentación recibida, está lo establecido en el Reglamento de la Editorial y en el Artículo 6 inciso e) que dice: *“Proponer al Consejo Universitario los nombres de candidatos para director de DIEDIN”*.

En el artículo 7 se dice que será nombrado por el Consejo Universitario a propuesta de una terna elegida por la Comisión Editorial por un período de dos años, pudiendo ser reelecto.

EL DR. LUIS ESTRADA plantea que entonces se cae en la discusión de la conformación de una terna unilateral, lo cual le preocupa en gran manera, debido a la poca participación de los universitarios para ocupar el puesto.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las solicitudes de apoyo financiero de los siguientes funcionarios: Fernando García Santamaría, Alicia Gurdíán Fernández, Alejandra Mata Segreda, Edison De Faria Campos, Giselle Alvarado Retana.

LA DRA. SUSANA TREJOS expone las solicitudes de apoyo financiero.

El señor Director, somete a votación secreta el levantamiento del requisito de la Sra. Giselle Alvarado Retana, pues su nombramiento es interino y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por tanto, se levanta el requisito a la Profesora Giselle Alvarado Retana.

Seguidamente el señor Director del Consejo Universitario somete a votación ratificar la totalidad de las solicitudes presentadas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Srta. Laura Camacho, Sr. José Ma. Villalta, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente de la sala de sesiones en el momento de la votación el Ing. Roberto Trejos.

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales RATIFICA las solicitudes de apoyo financiero de los siguientes profesores:

<i>Nombre del funcionario (a)</i>	<i>Unidad Académica o administrativa</i>	<i>Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico</i>	<i>País y Ciudad de Destino</i>	<i>Fecha</i>	<i>Actividad en la que participará</i>	<i>Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad</i>	<i>Otros aportes</i>
<i>García Santamaría, Fernando</i>	<i>Facultad de Microbiología</i>	<i>Profesor Asociado</i>	<i>Estados Unidos, Los Ángeles</i>	<i>21 de mayo al 25 de mayo de 2000</i>	<i>American Society of Microbiology General Meeting 2000</i>	<i>\$500.00 (Viáticos)</i>	<i>\$928.85 U. Carolina Norte \$700.00 Aporte Personal</i>
<i>Gurdíán Fernández, Alicia</i>	<i>IIMEC</i>	<i>Directora Catedrática</i>	<i>Puerto Rico, San Juan</i>	<i>23 de mayo al 26 de mayo de 2000</i>	<i>Seminario – Confer. Innovations Strategies Techniques Solutions</i>	<i>\$500.00 (\$407, Pasajes, \$93 Viáticos)</i>	<i>\$590.00 Syllabus, Puerto Rico \$767.00 Aporte Personal</i>
<i>Mata Segreda, Alejandrina</i>	<i>Vicerrectoría de Vida Estudiantil</i>	<i>Vicerrectora</i>	<i>España, Barcelona</i>	<i>04 de junio al 06 de junio de 2000</i>	<i>Seminario Internacional sobre Gobierno y Gestión de las Universidades</i>	<i>\$975.00 (Pasajes)</i>	<i>\$450.00 UNESCO \$1375.00 Aporte Personal</i>
<i>De Faria Campos, Edison</i>	<i>Escuela de Matemática</i>	<i>Catedrático</i>	<i>Panamá, Panamá</i>	<i>17 de julio al 21 de julio de 2000</i>	<i>Decimocuarta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, RELME 14</i>	<i>\$500.00 (Viáticos)</i>	<i>\$678.00 Aporte Personal</i>
<i>Alvarado Retana, Giselle (*)</i>	<i>Fac. de Agronomía Centro de Investigaciones Agronómicas</i>	<i>Profesora Interina</i>	<i>Suecia, Hagfors</i>	<i>28 de julio al 25 de agosto de 2000</i>	<i>Curso: Development of Organic Agriculture</i>	<i>\$500.00 (Viáticos)</i>	<i>\$1485.25 MICIT \$9.212.00 SIDA</i>

(*) De Conformidad con el artículo 10, se levantó el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

ARTICULO 5

El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta de reforma al artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente. Incorporación del nuevo capítulo de régimen disciplinario docente. El análisis de este asunto se inició en la sesión No. 4540, artículo 5

****A las nueve horas y veinte minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las once horas el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y veinte minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión de trabajo, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Srta. Laura Camacho, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

A las once horas y veintidós minutos ingresan a la sala de sesiones Sr. José Ma. Villalta, Marco V. Fournier y Dr. Luis Estrada.****

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios ACUERDA continuar analizando este asunto en la sesión por celebrarse mañana miércoles 17 de mayo de 2000.

A las doce horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

**M.L. OSCAR MONTANARO MEZA
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.